

público que las Juntas generales de accionistas de «Brenntag Química, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbente, y «Julia Parrera, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, acordaron el día 30 de junio de 2001 la fusión por absorción de la primera respecto a la segunda, que se extinguirá, sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus Activos, derechos y obligaciones por la entidad absorbente, conforme a los Balances anuales cerrados el 31 de diciembre de 2000, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, y todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión o solicitar su remisión gratuita.

Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y cualquier otra de aplicación.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de julio de 2001.—El Presidente.—37.616. 1.^a 11-7-2001

BRIGHTON IDIOMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Alfredo Ibáñez Nicolás, como interesado de la certificación número 01104283 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de mayo de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—Alfredo Ibáñez Nicolás.—38.005.

CABEZO DE MARCELINO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 26 de julio de 2001, a las doce horas, en el salón de actos del edificio de «Servicios Auxiliares» de la Ciudad del Transporte de Murcia, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Murcia, 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martínez Pérez.—38.352.

CADAQUÉS ARTS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en la calle Vigilant, sin número, de Cadaqués, el día 26 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 27 de julio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y consiguiente modificación del valor nominal de las acciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y concordantes de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cadaqués, 27 de junio de 2001.—La Administradora.—36.879.

CALETA 2000, S. L.

La administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta mercantil en la urbanización residencial «Puerto Caleta», sin número, de la localidad Caleta de Vélez, en el término municipal de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, el día 1 de agosto de 2001, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación de su resultado.

En Vélez-Málaga, 25 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados.—38.344.

CAMPDIVER, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de «Campdiver, Sociedad Anónima», de fecha 6 de julio de 2001, se convoca a los señores socios accionistas de esta sociedad, a la Junta general, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2001, a las diez horas, en el domicilio de la entidad sito en la carretera comarcal 1313, sin número, y si procede, en segunda convocatoria, el día 27 de julio de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Ampliación de capital social con cargo a aportación dineraria.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre la viabilidad económica de la sociedad a fin de solucionar el problema generado por la deuda acumulada. En su caso realización de activos para enjugar deudas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La representación de los accionistas podrá conferirse a otras personas con los requisitos previstos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el apartado tercero del orden del día y el informe del Administrador sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliana, 9 de julio de 2001.—Visto bueno, el Presidente del órgano de administración.—38.385.

CARAMA DE INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 26 de julio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la sociedad gestora.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Facultades para elevar a público.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.391.

CASE SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

NEW HOLLAND ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión, cambio de denominación social y traslado de domicilio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónima, se comunica que por acuerdo del accionista único de «Case Spain, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptado el 30 de junio de 2001, y la Junta general de accionistas de «New Holland España, Sociedad Anónima», celebrada en la misma fecha, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la segunda por la primera y la consiguiente transmisión en